

ACÁMBARO, GTO., 14 DE AGOSTO DEL 2025.

C. PDTA. SÍNDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 107, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por los artículos 17, 24 y 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato; convoco a usted a la **SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 34** que tendrá lugar el día 14 catorce del mes de agosto del año en curso a las 16:30 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asuntos:
 - 4.1. Autorización en su caso de la séptima modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025.
 - 4.2. Parte informativa de las modificaciones presupuestales correspondientes a convenios estatales por el ejercicio 2025, con fundamento en el artículo 79 segundo párrafo de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Participación del C. Vicente S. Espinoza Rangel, Administrador Interno de Gabinete. Asunto: Autorización en su caso, para otorgar compensación de 90 noventa días de salario al C. Abel Guzmán Posadas, con nombramiento de inspector de fiscalización adscrito a la Jefatura de Inspección y Fiscalización, desde el día 16 de octubre de 2002 con una antigüedad de 22 años 10 meses, que se retirará para iniciar trámites de pensión antes el IMSS a partir del 16 de agosto del presente año.
6. Clausura de la sesión.



ATENTAMENTE
NUESTRA TIERRA BENDITA
CLAUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.
ACÁMBARO, GTO.